

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 13	Páginas 15
	Lugar: Salón de reuniones de La Gobernación del Valle	Fecha: 16 de diciembre de 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	NO	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ ACOSTA, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente	si
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
9.	CARLOS ANDRÈS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI

OTROS ASISTENTES:

Javier Fong Lozano, Jefe de la División Financiera.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 12 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
 - Estudiantes de la Universidad del Valle según estratificación socioeconómica.
 - Ejecución presupuestal a noviembre de 2016.
- 3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2017**
- 4. PRESENTACIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 5.1 Por la cual se aprueba el Plan Financiero de la Universidad del Valle para el período 2017-2020.
 - 5.2 Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2017.
 - 5.3 Por la cual se aprueba el Plan Plurianual de inversiones de la Universidad del Valle para el período 2017-2020.
 - 5.4 Por la cual se aprueba el plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2017.
 - 5.5 Por la cual se modifica el plan de inversiones de la vigencia 2016 de la Universidad del Valle.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:25 p. m. del 16 de diciembre de 2016, la señora Gobernadora, quien preside la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo; confirmado el quórum para deliberar y decidir el Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y la presidenta da inicio a la reunión.

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 12 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Se pone a consideración el acta No. 12, con las observaciones de la Representante Estudiantil Suplente, Sara Isabel Bolaños, se aprueba.

Desarrollo de la Reunión:

2. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector en su informe, que circuló previamente, registró los siguientes temas:

1. Saludo de bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles.
2. Mejores puntajes exámenes Saber Pro.
3. Ceremonia de grados.
4. Visita de la nueva Ministra de Educación.
5. Resultados del MIDE.
6. Programa Talentos Pilos.
7. Proyecto de Ley 84 de 2016.
8. Premio de Movilidad Sostenible 2016.
9. Patente de invención para un nanocompuesto desarrollado por la Universidad del Valle.
10. 50 años del Herbario CUVC Luis Sigifredo Espinal Tascón.
11. Lanzamiento del libro “Gabriel García Márquez. Literatura y Memoria”.
12. Homenaje a estudiantes deportistas, entrenadores y personal de apoyo en los XXV Juegos Nacionales Universitarios ASCUN 2016.

El señor Rector de manera breve presenta los siguientes temas adicionales:

Exalta el cumplimiento de las obligaciones laborales de la Universidad en cuanto al pago de la prima de navidad, la última quincena del año y el fondo de pensiones. Así mismo, informa que el semestre terminó normalmente, pese a las dificultades de final del 2015.

Informa que con motivo del fallecimiento de su señor padre, se ausentó durante algunos días, por tal motivo delegó en la Vicerrectora Académica la asistencia a la reunión de rectores del SUE. La Vicerrectora Académica dice que en la agenda de la reunión con la Ministra de Educación se trataron tres temas específicos: Colombia científica, en el cual se hizo énfasis para que las universidades que tienen alianzas con universidades extranjeras, las formalicen para obtener auspicios por cuenta del Banco Mundial; Universidades de Paz, se hizo un recuento del trabajo en territorios de paz con los entes territoriales, las gobernaciones y las universidades para hacer un inventario de lo existente para reforzar e identificar iniciativas y aprovechar la existencia de recursos que fomenten las experiencias. En cuanto a lo financiero, se hizo referencia a los cambios que introducirá la reforma tributaria, a la solicitud de incremento de cuatro puntos por encima del IPC, los recursos CREE y el IVA social, que se distribuirá la mitad para educación y la otra mitad para salud.

El señor Rector informa que los rectores del SUE han planteado al Gobierno Nacional contar con el aval para objetar la propuesta de la Ley 84 de 2016, en lo que tiene que ver con la imposibilidad para que las Universidades contraten con el Estado.

El señor Rector resalta los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 de su informe escrito, relacionado con los logros y reconocimientos para la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que el HUV sigue abierto y funcionando, para que no se interrumpa la labor de fin de año se ha contratado un grupo de profesionales de la salud para atender la ampliación del servicio con regularmente se presenta con motivo del fin de año.

El Representante de los Egresados consulta sobre los avances en la seguridad del campus.

El señor Rector informa que se la seguridad se ha consolidado en el campus de ciudad universitaria y que los grupos externos que tenían asiento en él fueron erradicados. Se conservan las medidas de seguridad para la Universidad y para el equipo directivo. Agrega que en días pasados, se hizo un reconocimiento a todo el personal de vigilancia por el trabajo que han desarrollado arriesgando su seguridad personal.

El Representante Profesor Principal destaca el reconocimiento a los cinco profesores de la Universidad, catalogados por Colciencias como investigadores eméritos. Propone que el Consejo Superior reconozca el extraordinario esfuerzo de los profesores y los estudiantes que han sido reconocidos por su excelente desempeño en las pruebas saber pro.

La Representante Estudiantil Suplente se refiere al Plan Talentos Pilos del cual ha sido crítica de la manera como la dirección central de la universidad ha realizado la estructura y la implementación del Plan. Junto con los estudiantes del Plan se han opuesto a la improvisación por parte de la dirección universitaria, el cual presentaba serias dificultades en el tema de calidad y falta de claridad en el mecanismo de ingreso al programa académico de la universidad. Saluda la decisión del Ministerio de Educación al suspender el programa. Dice que si la meta es fortalecer la educación pública, se requiere ampliar la base presupuestal de las universidades públicas para así ampliar la cobertura y no seguir endeudando a los jóvenes colombianos con el ICETEX. Esta nueva situación servirá para que la Universidad proponga mejores planes de nivelación con recursos oficiales de orden estatal y territorial. Solicita que la dirección universitaria garantice las mejores condiciones para que los 217 estudiantes matriculados a este plan culminen con éxito sus carreras y solicita además que planteen alternativas para resolver la deuda con el ICETEX, ya que dichos estudiantes no están en un programa académico, sino un programa de nivelación. En relación con el proyecto de Ley 084 de 2016, que reforma la contratación de la administración pública, considera que afecta las universidades porque tiene incidencia en las finanzas de la misma, por tal razón, propone al Consejo Superior suscribir un comunicado que registre los perjuicios que genera esta decisión para las universidades públicas. Igualmente, solicita un pronunciamiento del Consejo Superior en relación a las consecuencias que ocasionará la reforma tributaria.

El señor Rector recuerda que a su llegada a la Rectoría el programa Talentos Pilos ya existía, y que han aplicado algunos ajustes para resolver varios problemas que se han tenido en su ejecución. Se tiene previsto para enero evaluar la situación de 40 estudiantes que no tienen resuelta la admisión.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos aclara que el comunicado emitido por la Facultad de Ingeniería no se opone a los controles en los convenios, se refiere a que las

Desarrollo de la Reunión:

en Ciencias Química, Maestría en Ciencias Biología, Maestría en Lingüística y Español, Licenciatura en Artes Visuales, Maestría en Políticas Públicas, Tecnología en Electrónica. La renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Filosofía, Estadística, Ingeniería Química, Terapia Ocupacional e Ingeniería Civil, además de la acreditación vigente de 41 programas, para un total de 53 programas.

La Vicerrectora Académica informa que en “La Noche de Los Mejores”, organizada por el Ministerio de Educación el pasado 30 de noviembre, la estudiante de medicina de la Universidad del Valle Ángela María Miller Gómez, junto a Paola Andrea Asprilla Carabalí de Biología y Yeison Herley Londoño del Programa Académico de Historia, son tres de los estudiantes universitarios que obtuvieron los mejores puntajes nacionales en los exámenes Saber Pro. Estos tres estudiantes junto a uno de la Universidad Pedagógica Nacional, otro de la Normal Superior Juan Ladrilleros de Buenaventura y uno de la Universidad de Caldas, ganaron el Premio Francisco Socarrás por tener los más altos puntajes en los exámenes Saber Pro, prueba de conocimiento que se aplica anualmente a los estudiantes universitarios de todo el país que cursan los últimos semestres, para determinar su nivel académico. El premio Francisco Socarrás es un reconocimiento del Gobierno Nacional y se otorga a los mejores en exámenes Saber Pro en medicina, licenciaturas, formación complementaria de escuelas normales superiores, programas de ciencias exactas, físicas y naturales, programas de artes y programas en humanidades.

Por otro lado, otros 20 estudiantes de distintas universidades recibieron medalla y diploma por haber obtenido los mejores resultados en las pruebas Saber Pro en otras disciplinas. A 10 de ellos se les condonará la deuda del ICETEX y los otros 10 serán candidatos a becas de posgrado. Los tres estudiantes de la Universidad del Valle y uno de Contaduría Pública y Relaciones Internacionales del ICESI, son los únicos estudiantes condecorados de universidades de Cali e hicieron parte del grupo de los 26 mejores resultados de los exámenes Saber Pro de todas las Instituciones de Educación Superior de Colombia, en diferentes áreas del conocimiento.

También se entregó la distinción “Andrés Bello” a los mejores resultados de las pruebas Saber 11. Los 50 mejores bachilleres de Colombia recibieron tal reconocimiento por los resultados en sus pruebas saber 11; cabe resaltar que de este grupo once estudiantes son de Cali. Quienes recibieron la distinción “Andrés Bello”, tendrán acceso a un subsidio del 100% de la matrícula en instituciones de educación superior pública y un subsidio de sostenimiento que varía en función de su lugar de residencia y lugar de estudio.

Durante la Noche de los Mejores, se condecoró también a cinco docentes investigadores de la población afrocolombiana, a siete instituciones de educación superior que recibieron la acreditación institucional de alta calidad y a 86 programas de 42 Instituciones de Educación Superior que se acreditaron en alta calidad, en el último año. Siete de estos 86 programas académicos son: Doctorado en Biología, Maestría en Ciencias Biología, Maestría en Políticas Públicas, Maestría en Ciencias Química, Maestría en Lingüística y Español, Tecnología en Electrónica y Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad del Valle. El Ministerio de Educación también hizo entrega de un diploma a los representantes de 86 programas de 42

Desarrollo de la Reunión:

instituciones de educación superior que obtuvieron la acreditación de alta calidad durante el último año; la Universidad recibió la distinción por el mayor número de programas acreditados del sistema de educación superior del país, siete nuevos durante el 2016. La segunda universidad fue la Universidad Nacional.

Por otro lado, un selecto grupo de 76 investigadores de todo el país fueron distinguidos por Colciencias, de ellos, nueve profesionales trabajan en la generación de nuevo conocimiento en universidades o centros de investigación del Valle del Cauca y son catalogados como 'investigadores eméritos' por dicha institución. De los nueve investigadores destacados, cinco son de la Universidad del Valle: Fernando Urrea Giraldo, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Nelson Porras Montenegro y Rubén Antonio Vargas, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; Rebeca Puche Navarro, Instituto de Psicología y Silvio Delvasto, Facultad de Ingeniería.

El Representante del Sector Productivo solicita que envíen a los consejeros la información que entrega la Vicerrectora Académica y sugiere que se haga una comparación con la acreditación de las universidades privadas. Felicita a la Universidad por tan altos logros y los premios recibidos.

- Ejecución presupuestal a noviembre de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 30 de noviembre de 2016. En el informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra 88% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 71,7%.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que en el anexo del informe financiero del Rector, los registros se entregan con corte al 30 de noviembre, que se asentó en certificados 80%, registros 47% y ejecución 23%.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que hubo avances especialmente para abarcar el rezago que venía desde el 2011. Destaca la lentitud presentada en el primer semestre como consecuencia de la complejidad en los procesos de contratación y en el rezago de tres vigencias en la ejecución de los recursos de inversión y por la aprobación en abril del plan de inversiones. El fortalecimiento de la Dirección de Infraestructura Universitaria junto con el nuevo estatuto de contratación permitió una mejora para el segundo semestre, en especial en la utilización de recursos que se materializarán en el 2017 y 2018, con el apoyo del Plan Plurianual que ayudará a darle continuidad a los proyectos en ejecución. Dice que se ha hecho un trabajo para estructurar los proyectos que estaban en espera, lo cual generó un proceso de aprendizaje complejo que se revierte en una mejor preparación para la curva de

Desarrollo de la Reunión:

inversión.

Con el fin de atender la solicitud del Representante Suplente de los Directivos Académicos, para el 2017 el equipo de apoyo de la Vicerrectoría Administrativa tiene planeado reunirse con los Decanos y Directores para conocer de primera mano las necesidades de las unidades académicas con el fin de darles respuesta e informar sobre el avance de sus proyectos de inversión.

3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2017

El Jefe de la División Financiera presenta para aprobación el presupuesto para la vigencia 2017, con estimación en los siguientes porcentajes:

Presupuesto de la Nación para 2017 indexado en	: 5,50%
IPC para 2016	: 5,50%
Aumento esperado para empleados públicos	: 5,50%
Incremento real de la nómina	: 4,00%
Crecimiento esperado de la nómina	: 9,50%

Se anexa al acta la presentación de este informe.

4. PRESENTACIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional destaca que es la primera vez que se presenta un Plan Plurianual, el cual pretende resolver en parte la pérdida de tiempo en la ejecución dentro de la misma vigencia y mejorar la planeación. Actualmente, la Gobernación hace los giros de la Estampilla de manera oportuna y esto permite cambiar el modelo de gestión, a su vez proyectar mejor la inversión. En la implementación del nuevo plan estratégico, se pretende que los recursos de inversión estén más articulados a la estrategia de la Universidad, se intenta ejecutar 29 programas con indicadores que se articulan al Plan Plurianual, en que se encuentran los años faltantes del período del actual Rector y un año después. El Plan Plurianual se sustenta con los recursos que son más ciertos como son Estampilla Pro UNIVALLE, Impuesto sobre la Renta para la Equidad-CREE o su reemplazo, Recursos Propios y Estampilla Pro UNAL. La construcción se hizo buscando una mayor contribución para el desarrollo de programas con una mayor articulación y con nivel de maduración que permita su ejecución en el tiempo. También se deben contemplar otras fuentes para proyectos no incluidos como son: donaciones y las del sistema de regalías. En su presentación, el jefe de la OPDI realiza un comparativo de la distribución de los planes de inversión de los años anteriores, explica el proceso de formación y presenta los proyectos asociados a los programas por fuente de financiación. Explica que en el caso del CREE, es importante hacer un seguimiento a lo que defina la reforma tributaria, como queda su reemplazo y en que líneas de inversión se pueden utilizar, plantea que ya se han realizado algunos talleres con el MEN. También explica que el plan financiero es un indicativo de ingresos y gastos de los siguientes años, por eso cada año se debe aprobar un presupuesto de la vigencia,

Desarrollo de la Reunión:

y que con este plan plurianual pasa algo similar donde cada año es necesario hacer las modificaciones correspondientes y aprobar un plan operativo anual de inversión por la vigencia. Existen proyectos institucionales donde se deben priorizar las necesidades con las facultades, institutos y sedes para su ejecución. Esta tarea se realizará los primeros meses del año.

En su exposición, el jefe de la OPDI presenta algunas modificaciones que se requieren en las denominaciones de algunos proyectos y la inclusión de un párrafo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en las reuniones realizadas esta semana, relacionado con la definición de las obras nuevas propuestas.

Se anexa al acta la presentación del plan de inversiones.

Comentarios de los consejeros:

El Representante Profesor Principal expresa que el documento entregado como Proyecto de Resolución *“Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Universidad del Valle para la vigencia fiscal 2017”*, es diferente en su forma y contenido a la presentación que hace el profesor Carlos Hernán González. En consecuencia lo que debe discutirse es el documento entregado previamente. Al respecto considera que, en dicho documento, hay inconsistencias, errores de forma y de fondo, programas repetidos y otros que no tienen justificación. No hay un rubro específico sobre el Servicio de Salud, que es la esencia del Bienestar Universitario, tal como lo definió el Consejo Superior en el momento de precisar las directrices al Plan de Trabajo del Rector. En términos generales, la inversión en la infraestructura relacionada directamente con el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad: la docencia y la investigación, debe prevalecer sobre la inversión en procesos administrativos. Para la comunidad académica es evidente la precariedad de muchos espacios y la insuficiencia de salones, con su respectiva dotación, para el desarrollo de las actividades académicas. Tal como lo aceptó por consenso la Comisión Administrativa y Financiera, es prioritario *“arreglar la casa”* y terminar la construcción de las obras inconclusas como el edificio de la Facultad de Artes Integradas que se inició hace cerca de 20 años, antes de emprender nuevas obras. Son, entre otras, las razones para solicitar que este punto se aplace, previa discusión con mayor profundidad en la Comisión Administrativa y Financiera.

La señora Gobernadora consulta a la Comisión Financiera si el documento fue revisado previamente.

El Representante del Sector Productivo confirma que la comisión se reunió toda una mañana para discutir de manera global tanto los programas como su distribución. Aclara que trabajaron bajo el supuesto de que los programas ya habían sido discutidos internamente, como lo manifestó el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que en la comisión se presentó la información programa por programa y se explicó que la construcción del plan se hizo con los responsables de los programas. Recuerda que de la reunión de la Comisión

Desarrollo de la Reunión:

Financiera surgieron dos sugerencias que fueron incorporadas, y se definió terminar los proyectos que vienen desde hace tiempo atrás y continuar con los que están pendientes; de los 85 mil millones del programa de campus sostenibles para los 4 años, 65% corresponden a procesos que se realizarán en obras que ya existen y solo 35% tienen que ver con nuevas obras.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos dice que como Decano representante del Consejo Académico, siempre ha manifestado su interés en conocer la construcción de los planes de inversión, para ello se reunió con el equipo de la Vicerrectoría Administrativa, que le informó con detalles sobre los proyectos incluidos en este plan. Su preocupación por estar informado incide en la corresponsabilidad en la gestión de la Universidad, porque como Decano lo hace con los profesores quienes manifiestan las necesidades para atender los desafíos de la nueva oferta y los procesos de mejoramiento. Quedó satisfecho con la información recibida en la reunión la cual se complementó con la presentación que hizo el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la sesión del Consejo Académico. Afirma que es la primera vez que se entrega al Consejo Académico este tipo de información, importante para conocer el desarrollo de los proyectos. Recuerda que el señor Rector estableció el compromiso de informar periódicamente sobre la evolución de los procesos. Considera que la resolución tiene algunas deficiencias que se pueden ajustar y sacar adelante su aprobación.

La señora Gobernadora aclara que el plan ha establecido unas prioridades y por tal razón no se pueden resolver al mismo tiempo todas las necesidades, lo que se expone es un Plan Plurianual que se convierte en anual. Opina que hay algunos ajustes de forma que son viables y que la intervención del Representante Suplente de los Directivos Académicos permite evidenciar que el plan ha surtido las discusiones internas.

El Representante Estudiantil Principal informa que a los estudiantes se les extendió la invitación a participar en la comisión. Afirma que no tiene el conocimiento profundo de los proyectos y en tal sentido tiene vacíos de forma y de fondo. Espera que no sea la Comisión Financiera la que defina el plan, sino que sea un debate abierto con la participación de los estudiantes.

El Delegado de la señora Gobernadora recuerda que la función principal de la comisión en los últimos dos meses ha sido la de conocer el cúmulo de información para alcanzar el propósito de ser una buena ayuda para las decisiones que tome el Consejo Superior. En cuanto a las inversiones, tanto por el tiempo, como por el desconocimiento, es imposible para la comisión priorizar las actividades propuestas en el plan. Hace un llamado para que conjuntamente se diseñe una fórmula para que el presupuesto de inversión no se atrase.

El Representante del Sector Productivo expresa que el alcance de la comisión financiera no puede entrar en la minucia de cada proyecto y que es necesario confiar en que el ejercicio interno se haya desarrollado bien. Orientaciones generales se pueden dar, pero la Comisión no puede entrar en la minucia, no es su deber y no estaría bien interferir en la parte operativa de la Universidad, sin tener mayor conocimiento e información. Opina que los avances en materia de Bienestar Universitario en la Universidad son ejemplarizantes.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Principal de los Directivos Académicos informa que en el Consejo Académico la posición fue compartida. Considera que hay decisiones que deben tomar los cuerpos colegiados y que no siempre podrán ser por consenso, habrá que definir sobre ciertas variables la decisión que se toma. Para los directivos académicos es importante saber que se está haciendo planeación a futuro, tener un presupuesto plurianual que priorice y guarde coherencia con los 29 programas definidos como estratégicos. En la sesión del Consejo Académico se mencionaron algunos proyectos que deben ser priorizados como las baterías sanitarias, el restaurante universitario, la seguridad en los laboratorios, el aulario en la sede Meléndez y el centro deportivo en San Fernando, entre otros, todos compartidos en pleno por los consejeros. Opina que los criterios para establecer prioridades han sido bien definidos y aunque no comparte algunos casos puntuales, como Representante del Consejo Académico está de acuerdo en aprobar la propuesta.

El Vicerrector Administrativo resalta la importante ayuda de la Comisión Financiera por la experiencia de los integrantes. La reunión del pasado sábado permitió conocer otras miradas sobre las cifras, la estructura del presupuesto, las características y elementos de la inversión. Cada proyecto de la resolución tiene unas fichas con sus correspondientes soportes respaldados en el Plan de Desarrollo cuya construcción fue bastante colectiva. Informa que en la sesión del Consejo Académico se acordó programar reuniones con los decanos y los vicedecanos para entregar información de primera mano sobre los proyectos, con el fin de tener más elementos para la toma de decisiones y para que las decanaturas participen en el monitoreo de los proyectos; también se programarán reunión con los estudiantes, profesores y las instancias que lo requieran. La aprobación del plan no es una camisa de fuerza, posteriormente se pueden priorizar y actualizar los proyectos. La aprobación es muy importante porque hasta tanto no se apruebe no se puede iniciar la ejecución.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos se une a la propuesta de la señora Gobernadora, para aprobar la resolución con los ajustes de forma que sean necesarios y proceder para iniciar lo antes posible la ejecución de la inversión.

El Representante del Sector Productivo considera que un proyecto de tal envergadura es probable que tenga modificaciones en el tiempo, como consecuencia de circunstancias exógenas que hagan cambiar los criterios; y en tal sentido, si hay cambios se deben traer al Consejo para aprobarlos.

El Representante Profesor Principal coincide en que la comisión financiera y el Consejo Superior no pueden entrar en detalles, dice que lo importante es que haya consistencia. La Comisión Financiera no toma decisiones y que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional debe tener una directriz clara del Consejo Superior. Se abstiene de aprobar la propuesta y hace un llamado para que se convoque una reunión, en los primeros días de enero, de la Comisión Financiera y se lleve el resultado de la discusión a la primera sesión del Consejo Superior del año 2017.

El Representante de los Exrectores dice que aprecia mucho el debate que en ocasiones aclara,

Desarrollo de la Reunión:

pero también confunde. Opina que la propuesta de la señora Gobernadora es viable y que el nivel de detalle que traen los documentos no puede ser tan exhaustivo. Estima que la Comisión Financiera tuvo un buen debate en el que hubo acatamiento del planteamiento del Representante Profesor Principal, cree que el Consejo Superior puede acoger el sentir de la Comisión a través del documento de Planeación, que no puede contener tantos detalles. Propone votar y que se acoja la propuesta del Representante del Sector Productivo en el sentido que los cambios posteriores sean aprobados por el Consejo Superior.

La señora Gobernadora somete a votación la aprobación del Plan Plurianual de Inversiones con la condición que los ajustes sean aprobados por el Consejo Superior.

Se aprueba el Plan Plurianual de inversiones con 6 votos positivos, uno negativo y una abstención, así: el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante Principal de los Directivos Académicos, el Representante de los Egresados, la señora Gobernadora y la Delegada del Ministerio de Educación votan positivamente; el Representante Profesor Principal vota negativamente y el Representante Estudiantil Principal se abstiene.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se aprueba el Plan Financiero de la Universidad del Valle para el período 2017-2020.

El Representante Estudiantil Principal se abstiene y el resto de los consejeros aprueba. El Consejo Superior aprueba y se expide la Resolución No. 093 de la fecha.

5.2 Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2017.

El Representante Estudiantil Principal vota negativamente y el resto de los consejeros aprueba. El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 10 de la fecha.

5.3 Por la cual se aprueba el Plan Plurianual de inversiones de la Universidad del Valle para el período 2017-2020.

El Representante Estudiantil Principal se abstiene, el Representante Profesor Principal vota negativamente, el resto de consejeros vota positivamente. El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 094 de la fecha.

Se aprueba con la solicitud que se hagan los ajustes de los nombres de algunos proyectos y con el párrafo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería donde se aclaran las obras nuevas propuestas para el periodo.

5.4 Por la cual se aprueba el plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2017.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil Principal se abstiene, el resto de consejeros aprueba. El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 095 de la fecha.

Se aprueba con la solicitud que se hagan los ajustes de los nombres de algunos de los proyectos.

5.5 Por la cual se modifica el plan de inversiones de la vigencia 2016 de la Universidad del Valle.

El Representante Profesoral Principal y el Representante Estudiantil Principal se abstienen de votar porque no conocen a fondo el documento. El resto de consejeros aprueba y se expide la Resolución No. 096 de la fecha.

La señora Gobernadora solicita que al Representante Profesoral Principal se le entregue la información sobre el porcentaje de ejecución de cada una de las obras.

El señor Rector recuerda que esta resolución contempla los proyectos aprobados en el Plan de Inversiones 2016 y que están pendientes de ejecución.

Siendo las 6:05 p. m. se retira de la sesión la Vicerrectora Académica.

Siendo las 6:15 p. m. se retira la señora Gobernadora y toma la presidencia de la sesión la Delegada del Ministerio de Educación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 El señor Rector recuerda que en el 2009, el Instituto CISALVA recibió el premio CARSO por un valor de 100.000 USD. Igualmente, el doctor Rodrigo Guerrero Velasco recibió en septiembre de 2014 el premio ROUX, en una cuantía de 100.000 USD, por sus investigaciones sobre la violencia urbana. El Consejo Superior de la Universidad asignó una suma equivalente a 100.000 USD con destinación específica a un fondo de becas para estudios de formación avanzada en investigación de la Facultad de Salud. La Fundación Valle del Lily se asoció a esta iniciativa con un aporte 200.000 USD. Con las mencionadas partidas y por voluntad de los donantes fundadores se ha conformado el capital inicial para la “Fundación Gabriel Velásquez Palau”, para formación avanzada de docentes de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y que mediante carta de octubre de 2016, los futuros socios fundadores de la fundación: Universidad del Valle, la Fundación Restrepo Barco, Fundación Valle del Lily y el doctor Rodrigo Guerrero Velasco, manifestaron su intención de realizar sus aportes económicos para la constitución y creación de la persona jurídica. Para atender la normatividad del numeral 3 del Artículo 13 del Estatuto de Contratación de la Universidad del Valle, el señor Rector solicita al Consejo Superior autorización para suscribir los documentos de constitución de la Fundación Gabriel Velásquez Palau en nombre de la Universidad del Valle y hacer el aporte correspondiente.

El Representante Profesoral Principal presenta ajustes de forma en el contenido del documento

Desarrollo de la Reunión:

y agradece al doctor Rodrigo Guerrero Velasco.

Con las observaciones del Representante Profesor Principal y el Representante de los Exrectores, el Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 097 de la fecha.

6.2 El Representante de los Egresados se complace por los resultados a lo largo del 2016, congratula y destaca la gestión del señor Rector y su equipo de trabajo por los significativos progresos en la ejecución de la inversión y la creación de la Comisión Financiera. Dice que personalmente, después de los informes recibidos, se siente más orgulloso y motivado para continuar su labor para la Universidad. Extiende su saludo al estamento estudiantil, profesoral y de empleados, e invita a continuar brindando el apoyo que requiere la dirección universitaria para el cumplimiento de los objetivos para el 2017.

El Consejo Superior se une a las palabras del Representante de los Egresados y aplaude.

6.3 El Representante Profesor Principal solicita incluir en la agenda del Consejo Superior la revisión de la resolución 066 del 30 de septiembre de 2016, mediante la cual se estableció una medida transitoria y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las comisiones de estudios, obtención del título académico, de los profesores beneficiarios que no hayan obtenido el título.

6.4 La Representante Estudiantil Suplente solicita incluir en la agenda del Consejo Superior un punto para que la representación estudiantil informe a los consejeros sobre su programa para los próximos dos años. Igualmente, que quede expresamente registrado la abstención en la aprobación de las resoluciones registradas en los puntos 5.1, 5.3, 5.4 y 5.5. Y el voto negativo al punto 5.2, porque expresa que en el presupuesto para el 2017, le preocupa que la universidad siga aumentando los recursos propios, cambiando totalmente la misión de la extensión de la universidad y en consecuencia de ello, descarga la crisis financiera de la universidad en los hombros de los estudiantes, ejemplo, en el aumento de las matrículas de posgrado, los derechos especiales, certificados, entre otros; para apalancar la financiación de aspectos misionales de la universidad que debe cubrirlos el Estado y no los estudiantes. Además expresa que si bien la universidad no presenta déficit, hoy se lleva a cabo una política de austeridad que afecta gravemente la calidad y bienestar de la comunidad universitaria, sobre todo, los estudiantes, trabajadores y profesores de las sedes regionales que viven la ausencia de calidad, bienestar y condiciones laborales indignas. Dichas políticas de austeridad las rechaza la representación estudiantil porque van en detrimento de la concepción de la educación como derecho.

6.5 El presidente del sindicato SINTRAUNICOL informa que el pasado lunes se divulgó un panfleto al interior del Campus y de la Central de Trabajadores, con amenazas contra varios líderes sociales y cuatro integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos él. Estas amenazas provienen de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en las últimas líneas del texto señalan que hay un pago por cada una de las personas ejecutadas. Solicita que el Consejo Superior contribuya para realizar acciones que garanticen la protección de la vida de los afectados.

Desarrollo de la Reunión:

La Delegada del Ministerio de Educación en nombre del Consejo Superior expresa su solidaridad con la situación.

El Representante del Sector Productivo solicita que el Consejo Superior emita un pronunciamiento y que se brinde el acompañamiento necesario para la protección de la vida de quienes han sido amenazados.

El Vicerrector Administrativo informa que no tenía conocimiento de la situación, y recuerda que la Universidad tiene mecanismos internos a los cuales se puede acudir para el estudio de riesgo y asistencia para su protección.

El Secretario General en nombre de la Dirección Universitaria agradece a todos los consejeros por el trabajo tan intenso que desarrollaron en pro de la Universidad y por los debates tan fructíferos que se llevaron a cabo durante el 2016.

El señor Rector entrega un presente como gesto de agradecimiento y deseo de una feliz Navidad y próspero 2017.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Delegada del Ministerio de Educación levanta la sesión a las 6:30 p.m. del 16 de diciembre de 2016.

Anexos:

1. Informe del señor Rector.
2. Informe sobre la estratificación socioeconómica
3. Informe de la ejecución presupuestal a noviembre de 2016
4. Informe de la ejecución de la inversión.
5. Presentación presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2017.
6. Presentación del Plan Plurianual.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente del Consejo Superior
	Firma:		2.		Firma: